que puedan conocer de causas delegadas por Su Santidad.

Protoplasma. (Del gr. πρῶτος, primero, y πλάσμα, formación.) m. *Bot.* y *Zool.* Substancia albuminoidea que constituye la parte esencialmente activa y viva de la célula.

Protoplasmático, ca. adj. *Bot.* y *Zool.* Perteneciente ó relativo al protoplasma.

Prototipo. (Del gr. πρωτότυπος; de πρῶτος, primero, y τύπος, modelo.) m. Original, ejemplar ó primer molde en que se fabrica una figura ú otra cosa. || fig. El más perfecto ejemplar y modelo de una virtud, vicio ó cualidad.

Protóxido. (De *proto* y *óxido.*) m. *Quím.* Combinación del oxígeno con un cuerpo en su primer grado de oxidación.

Pro tribunali. m. adv. lat. En estrados y audiencia pública ó con el traje y aparato de juez. || fig. y fam. Con tono decisivo.

Protuberancia. (Del lat. *protuberans, protuberantis,* p. a. de *protuberare,* sobresalir.) f. Prominencia más ó menos redonda.

Protutor. m. Cargo familiar establecido por el código civil para intervenir las funciones de la tutela y asegurar su recto ejercicio.

Provagar. (De *pro,* delante, y *vagar.*) n. ant. Proseguir en el camino comenzado, pasar adelante en él.

Provecto, ta. (Del lat. *provectus.*) adj. Antiguo, adelantado, ó que ha aprovechado en una cosa. || Maduro, entrado en días.

Provechar. a. ant. **Aprovechar.**

Provecho. (Del lat. *profectus.*) m. Beneficio ó utilidad que se consigue ó se origina de una cosa ó por algún medio. || Utilidad ó beneficio que se proporciona á otro. || Aprovechamiento ó adelantamiento en las ciencias, artes ó virtudes. || pl. Aquellas utilidades ó emolumentos que se adquieren ó permiten fuera del sueldo ó salario. || **Buen provecho.** expr. fam. con que se explica el deseo de que una cosa sea útil ó conveniente á la salud ó bienestar de uno. Dícese frecuentemente de la comida ó bebida. || **De provecho.** loc. Dícese de la persona ó cosa útil ó á propósito para lo que se desea ó intenta.

Provechosamente. adv. m. Con provecho ó utilidad.

Provechoso, sa. adj. Que causa provecho ó es de provecho ó utilidad.

Proveedor, ra. m. y f. Persona que tiene á su cargo proveer ó abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimiento, á los ejércitos, armadas, casas de comunidad ú otras de gran consumo.

Proveeduría. f. Cargo y oficio de proveedor. || Casa donde se guardan y distribuyen las provisiones.

Proveer. (Del lat. *providēre.*) a. Prevenir, juntar y tener prontos los mantenimientos ú otras cosas necesarias para un fin. Ú. t. c. r. || Disponer, resolver, dar salida á un negocio. || Dar ó conferir una dignidad, empleo ú otra cosa. || Suministrar ó facilitar lo necesario ó conveniente para un fin. PROVEER *una plaza de víveres;* PROVEER *á una persona de ropa, de libros.* Ú. t. c. r. || *For.* Despachar ó dictar un auto. || r. Desembarazar, exonerar el vientre.

Proveído. (De *proveer.*) m. Resolución judicial.

Proveimiento. m. Acción de proveer.

Provena. (De *provenir.*) f. Mugrón de la vid.

Proveniente. p. a. de **Provenir.** Que proviene.

Provenir. (Del lat. *provenire,* crecer, desenvolverse.) n. Nacer, proceder, originarse una cosa de otra como de su principio.

Provento, ta. (Del lat. *proventus.*) p. p. irreg. ant. de **Provenir.** || m. Producto, renta.

Provenzal. adj. Natural de la Provenza. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua provincia de Francia. || m. **Lengua de oc.** || Lengua de los **provenzales,** tal como ahora la hablan.

Proverbiador. m. Libro ó cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales y otras cosas dignas de traerlas á la memoria.

Proverbial. (Del lat. *proverbialis.*) adj. Perteneciente ó relativo al proverbio ó que lo incluye. || Muy notorio.

Proverbialmente. adv. m. En forma de proverbio ó como proverbio.

Proverbiar. n. fam. Usar mucho de proverbios.

Proverbio. (Del lat. *proverbium.*) m. Sentencia, adagio ó refrán. || Agüero ó superstición que consiste en creer que ciertas palabras, oídas casualmente en determinadas noches del año, y con especialidad en la de San Juan, son oráculos que anuncian la dicha ó desdicha de quien las oye. || Obra dramática cuyo objeto es poner en acción un **proverbio** ó refrán. || pl. Libro de la Sagrada Escritura, que contiene varias sentencias de Salomón.

Proverbista. com. fam. Persona aficionada á decir proverbios ó á coleccionarlos ó estudiarlos.

Provicero. (Del lat. *provisor,* el que prevé.) m. **Vaticinador.**

Próvidamente. adv. m. De manera próvida.

Providencia. (Del lat. *providentia.*) f. Disposición anticipada ó prevención que mira ó conduce al logro de un fin. || Disposición que se toma en un lance sucedido, para componerlo ó remediar el daño que pueda resultar. || Por antonom., la de Dios. || fig. **Dios,** 1.ª acep. || *For.* Resolución del juez. Ú. con los verbos *dar* ó *dictar.* || **Á la Providencia.** m. adv. Sin más amparo que el de Dios. || **Tomar** uno **providencia,** ó **una providencia.** fr. Adoptar una determinación.

Providencial. adj. Perteneciente ó relativo á la Providencia.

Providencialmente. adv. m. Provisionalmente, por pronta providencia. || De manera providencial.

Providenciar. a. Dictar ó tomar providencia.

Providente. (Del lat. *providens, providentis.*) adj. Avisado, prudente.

Próvido, da. (Del lat. *providus.*) adj. Prevenido, cuidadoso y diligente para proveer y acudir con lo necesario al logro de un fin. || Propicio, benévolo.

Provincia. (Del lat. *provincia.*) f. Una de las grandes divisiones de un territorio ó estado, sujeta por lo común á una autoridad administrativa. || Distrito y número de casas ó conventos de religiosos, que están bajo del mando del provincial. || Antiguo juzgado de los alcaldes de corte, separados de la sala criminal, para conocer de los pleitos y dependencias civiles.

Provincial. (Del lat. *provincialis.*) adj. Perteneciente o relativo á una provincia. || m. Religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia.

Provincialato. m. Dignidad, oficio ó empleo del provincial. || Tiempo que dura esta dignidad.

Provincialismo. (De *provincial.*) m. Predilección que generalmente se da á los usos, producciones, etc., de la provincia en que se nace. || Voz ó giro que únicamente tiene uso en una provincia ó comarca de un país ó nación.

Provinciano, na. adj. Dícese del habitante de una provincia, en contraposición al de la corte. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de las provincias vascongadas, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y especialmente á esta última. Ú. t. c. s.

Provisión. (Del lat. *provisio.*) f. Acción y efecto de proveer. || Prevención de mantenimientos, caudales ú otras cosas, que se ponen en alguna parte para que no hagan falta ni se echen de menos. || Mantenimientos ó cosas que se previenen y tienen prontas para un fin. || Despacho ó mandamiento que en nombre del rey expiden algunos tribunales, especialmente los consejos y audiencias, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. || Providencia ó disposición conducente para el logro de una cosa.

Provisional. (De *provisión.*) adj. Dispuesto ó mandado interinamente.

Provisionalmente. adv. m. De un modo provisional.

Proviso (Del lat. *provisò.*) **(Al).** m. adv. **Al instante.**

Provisor. (Del lat. *provisor.*) m. **Proveedor.** || Juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdicción para la determinación de los pleitos y causas pertenecientes á su fuero.

Provisora. f. En los conventos de religiosas, la que cuida de la provisión de la casa.

Provisorato. m. Empleo ú oficio de provisor.

Provisoría. f. **Provisorato.** || En los conventos y otras comunidades, paraje destinado á guardar y distribuir las provisiones.

Provisto, ta. p. p. irreg. de **Proveer.**

Provocación. (Del lat. *provocatio.*) f. Acción y efecto de provocar.

Provocador, ra. (Del lat. *provocātor.*) adj. Que provoca (2.ª acep.). Ú. t. c. s.

Provocante. p. a. de **Provocar.** Que provoca.

Provocar. (Del lat. *provocāre.*) a. Excitar, incitar, inducir á uno á que ejecute una cosa. || Irritar ó estimular á uno con palabras ú obras para que se enoje. || Facilitar, ayudar. || Mover ó incitar. PROVOCAR *á risa, á lástima.* || fam. **Vomitar,** 1.ª acep.

Provocativo, va. (Del lat. *provocativus.*) adj. Que tiene virtud ó eficacia de provocar, excitar ó precisar á ejecutar una cosa. || **Provocador.**

Proxeneta. (Del gr. προξενητής.) m. **Alcahuete,** 1.ª acep.

Proxenético, ca. adj. Perteneciente ó relativo al proxeneta.

Proxenetismo. m. Acto ú oficio de proxeneta.

Próximamente. adv. m., l. y t. Con proximidad. || adv. c. **Aproximadamente.**

Proximidad. (Del lat. *proximitas.*) f. Calidad de próximo.

Próximo, ma. (Del lat. *proximus.*) adj. Que dista poco. || *Teol.* V. **Ocasión próxima.** || **De próximo.** m. adv. **De presente.**

Proyección. (Del lat. *proiectio.*) f. Acción y efecto de proyectar. || *Geom.* Figura que resulta en una superficie de proyectar en ella todos los puntos de un sólido ú otra figura. || **cónica.** *Geom.* La que resulta de dirigir todas las líneas proyectantes á un punto de concurso. || **ortogonal.** *Geom.* La que resulta de trazar todas las líneas proyectantes perpendiculares á un plano.

Proyectante. p. a. de **Proyectar.** Que proyecta. || adj. *Geom.* Dícese de la línea recta que sirve para proyectar un punto en una superficie.

Proyectar. (Del lat. *proiectāre,* intens. de *proiicēre,* arrojar.) a. Lanzar, dirigir hacia adelante ó á distancia. || Disponer ó proponer el proyecto para el ajuste ó ejecución de una cosa. || *Geom.* Trazar líneas rectas desde todos los puntos de un sólido ú otra figura, y mediante determinadas reglas, hasta que encuentren una superficie, por lo común plana.

Proyectil. (Del lat. *proiectum,* supino de

proiicēre, lanzar.) m. Cualquier cuerpo arrojadizo; como saeta, bala, bomba.

Proyectista. com. Persona muy dada á hacer proyectos y á facilitarlos.

Proyecto, ta. (Del lat. *proiectus.*) adj. *Geom.* Representado en perspectiva. || m. Planta y disposición que se forma para un tratado, ó para la ejecución de una cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. || Designio ó pensamiento de ejecutar algo.

Proyectura. (Del lat. *proiectūra.*) f. *Arq.* **Vuelo,** 8.ª acep.

Prudencia. (Del lat. *prudentia.*) f. Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno ó malo, para seguirlo ó huir de ello. || Templanza, moderación. || Discernimiento, buen juicio.

Prudencial. adj. Perteneciente ó relativo á la prudencia.

Prudencialmente. adv. m. Según las reglas y preceptos de la prudencia.

Prudente. (Del lat. *prudens, prudentis.*) adj. Que tiene prudencia y obra con circunspección y recato.

Prudentemente. adv. m. Con prudencia, juicio y circunspección.

Prueba. f. Acción y efecto de probar. || Razón, argumento, instrumento ú otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad ó falsedad de una cosa. || Indicio, seña ó muestra que se da de una cosa. || Ensayo ó experiencia que se hace de una cosa. || Cantidad pequeña de un género comestible, que se destina para examinar si es bueno ó malo. || *Arit.* Operación que se ejecuta para averiguar la exactitud de otra ya hecha. || *For.* Justificación del derecho de las partes hecha por declaraciones de testigos ó por instrumentos, etc. || *Impr.* Primera muestra de la composición tipográfica, que se saca en papel ordinario para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene, de suerte que se puedan enmendar antes de tirarse el pliego. || pl. *For.* **Probanzas,** y con especialidad las que se hacen de la limpieza ó nobleza del linaje de uno. || **Prueba negativa.** *Fotogr.* Imagen que se obtiene en la cámara obscura como primera parte de la operación fotográfica, donde los claros y los obscuros salen invertidos. || **positiva.** *Fotogr.* Última parte de la operación fotográfica, que consiste en invertir los claros y los obscuros de la **prueba** negativa, obteniendo así, sobre papel, cristal ó metal, las imágenes con sus verdaderas luces y sombras. || **semiplena.** *For.* **Prueba** imperfecta ó media **prueba,** como la que resulta de la deposición de un solo testigo, siendo de toda excepción. || **Á prueba.** m. adv. que denota estar una cosa hecha á toda ley, con perfección. || Entre vendedores significa que permiten al comprador probar ó experimentar aquello que se le vende, antes de verificar la compra. || **Á prueba de agua, de bomba,** etc. ms. advs. Aplícanse á lo que, por su perfecta construcción, firmeza y solidez, es capaz de resistir al agua, á las bombas, etc. || **Á prueba, y estése.** expr. *For.* Fórmula que se emplea para determinar que un asunto se reciba á **prueba,** con suspensión de cualquiera otro procedimiento. || **De prueba.** m. adv. con que se explica la consistencia ó firmeza de una cosa en lo físico ó en lo moral. || **Recibir á prueba.** fr. *For.* Pronunciar la sentencia interlocutoria en que se manda hacer las probanzas que convienen á cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda dar después con pleno conocimiento de causa.

Pruína. (Del lat. *pruina.*) f. ant. Helada ó escarcha.

Pruna. (De *pruno.*) f. En algunas partes, **ciruela.**

Pruno. (Del lat. *prunus;* del gr. προύνη.) m. En algunas partes, **ciruelo.**

Prurito. (Del lat. *pruritus.*) m. *Med.* Comezón, picazón. || fig. Deseo demasiado ó excesivo.

Prusiano, na. adj. Natural de Prusia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta nación de Europa.

Prusiato. m. Sal compuesta de ácido prúsico combinado con una base.

Prúsico, ca. (De azul de *Prusia.*) adj. Aplícase á un ácido líquido, incoloro, sumamente venenoso, compuesto de hidrógeno y cianógeno.

Pseudo. (Del gr. ψευδῶς, falsa, engañosamente.) adj. **Seudo.**

Psi. (Del gr. ψῖ.) f. Vigésimatercera letra del alfabeto griego, que equivale á *ps.*

Psicología. (Del gr. ψυχή, alma, y λόγος, tratado, doctrina.) f. Parte de la filosofía, que trata del alma, sus facultades y operaciones.

Psicológico, ca. adj. Perteneciente á la psicología.

Psicólogo. m. El que profesa la psicología ó tiene en ella especiales conocimientos.

Psicrómetro. m. *Fís.* Higrómetro que se compone de dos termómetros ordinarios, uno de los cuales tiene la bola humedecida con agua, y por la comparación de las temperaturas indicadas en ellos se calcula el grado de humedad del aire.

¡Pu! interj. **¡Puf!**

Púa. (De *puga.*) f. Cosa aguda y delgada que acaba en punta. || Vástago de un árbol, que se introduce en otro para ingerirlo. || Diente de un peine. || Cada uno de los ganchitos ó dientes de alambre de la carda. || Chapa triangular de carey, que se usa para tocar la bandurria ó la guitarra. || Cada uno de lo pinchos ó espinas del erizo, puerco espín, etc. || Hierro del trompo. || fig. Causa no material de sentimiento y pesadumbre. || fig. y fam. Persona sutil y astuta. Tómase ordinariamente en mala parte. *Joaquín es buena* PÚA. || **Saber** uno **cuántas púas tiene un peine.** fr. fig. y fam. Ser bastantemente astuto y cuidadoso en los negocios que maneja, y no dejarse engañar de otro. || **Sacar la púa al trompo.** fr. fig. y fam. Averiguar á fuerza de diligencias el origen, causa ó verdadera inteligencia de una cosa.

Púado. m. Conjunto de las púas de un peine ó de otra cosa que las tenga.

Púar. a. Hacer púas en un peine ú otro objeto que deba tenerlas.

Púber, ra. (Del lat. *puber.*) adj. Que ha llegado á la pubertad. Ú. t. c. s.

Púbero. adj. **Púber.** Ú. t. c. s.

Pubertad. (Del lat. *pubertas.*) f. Época de la vida en que empieza á manifestarse la aptitud para la reproducción.

Pubes. m. *Zool.* **Pubis.**

Pubescencia. (De *pubescer.*) f. **Pubertad.**

Pubescente. (Del lat. *pubescens.*) p. a. de **Pubescer.** Que pubesce. || adj. *Bot.* **Velloso.**

Pubescer. (Del lat. *pubescēre,* cubrirse de vello.) n. Llegar á la pubertad.

Pubis. (Del lat. *pubes, pubis.*) m. Parte inferior del vientre, que en la especie humana se cubre de vello á la pubertad. || *Zool.* Una de las partes del hueso innominado, que ocupa la parte inferior del vientre, y en la especie humana está separada de las otras dos hasta los quince años próximamente; por lo cual algunos anatómicos la han considerado como un hueso distinto.

Pública. f. En algunas universidades, acto público, compuesto de una lección de hora, y defensa de una conclusión que se tenía antes del ejercicio secreto, para recibir el grado mayor.

Publicación. (Del lat. *publicatio.*) f. Acción y efecto de publicar. || Obra literaria ó artística publicada.

Publicador, ra. (Del lat. *publicātor.*) adj. Que publica. Ú. t. c. s.

Públicamente. adv. m. De un modo público.

Publicano. (Del lat. *publicānus.*) m. Entre los romanos, arrendador ó cobrador de los derechos públicos.

Publicar. (Del lat. *publicāre.*) a. Hacer notoria ó patente por voz de pregonero, ó por otros medios, una cosa que se desea venga á noticia de todos. || Hacer patente y manifiesta al público una cosa. PUBLICAR *la sentencia.* || Revelar ó decir lo que estaba secreto ú oculto y se debía callar. || Correr las amonestaciones para el matrimonio ú órdenes sagradas. || Difundir por medio de la imprenta ú otro procedimiento cualquiera una obra literaria ó artística.

Publicata. (Del lat. *publicātus,* publicado.) f. Despacho que se da para que se publique, á uno que se ha de ordenar. || Certificación de haberse publicado.

Publicidad. f. Calidad de público. *La* PUBLICIDAD *de este caso avergonzó á su autor.* || Sitio ó paraje donde concurre mucha gente, de suerte que lo que allí se hace es preciso que sea público. || **En publicidad.** m. adv. **Públicamente.**

Publicista. com. Autor que escribe del derecho público, ó persona muy versada en esta ciencia.

Público, ca. (Del lat. *publicus.*) adj. Notorio, patente, manifiesto, que lo ven ó lo saben todos. || Vulgar, común y notado de todos. *Ladrón* PÚBLICO. || Aplícase á la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer una cosa, como contrapuesto á privado. || Perteneciente á todo el pueblo, vecinos, etc. *Vía* PÚBLICA. || V. **Hombre público.** || V. **Mujer pública.** || m. Común del pueblo ó ciudad. || Conjunto de las personas que participan de una mismas aficiones ó con preferencia concurren á determinado lugar. *Cada escritor, cada teatro tiene su* PÚBLICO. || Conjunto de las personas reunidas en determinado lugar para asistir á un espectáculo, ó con cualquiera otro fin semejante. || **Dar al público.** fr. **Publicar,** especialmente en la última acep. || **De público.** m. adv. Notoriamente, públicamente. || **En público.** m. adv. Públicamente, á vista de todos. || **Sacar al público** una cosa. fr. fig. Publicarla.

Pucela. (Del b. lat. *pullicella;* del lat. *puella,* jovencita.) f. ant. **Doncella.**

Puceolana. f. **Puzolana.**

Pucia. f. Vaso farmacéutico, que es una olla ancha por abajo y que, estrechándose y alargándose hacia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma especie, pero más chica, y sirve para elaborar algunas infusiones y cocimientos cuando conviene que se hagan en vaso cerrado.

Puchada. f. Cataplasma que se hace con harina desleída á modo de puches.

Puchera. (De *puchero.*) f. fam. **Olla,** 2.ª acep.

Puchero. (Del lat. *pultarius.*) m. Vasija de barro vidriado ó sin vidriar, con asiento pequeño, panza abultada, cuello ancho, una sola asa junto á la boca, y que sirve comúnmente para cocer la comida. Los hay también de hierro fundido y esmaltado. || **Olla,** 2.ª acep. || fig. y fam. Alimento diario y regular. *Véngase usted á comer el* PUCHERO *conmigo.* || fig. y fam. Gesto ó movimiento que precede al llanto verdadero ó fingido. Ú. m. en pl. y con el verbo *hacer.* || **de enfermo.** Cocido que se hace en el **puchero,** sin verduras ni otra cosa que pueda hacer mal á los que padecen una dolencia. || **Empinar el puchero.** fr. fig. y fam. Tener con qué pasarlo decentemente, aunque sin opulencia. ||

Oler á puchero de enfermo. fr. fig. y fam. con que se da á entender el desprecio de las mujeres solteras á los obsequios de los hombres casados. || fig. y fam. Ser una cosa muy sabida y despreciable. || **Salírsele** á uno **el puchero.** fr. fig. y fam. Fallarle su plan, idea ó empresa.

Pucheruelo. m. d. de **Puchero.**

Puches. (Del lat. *puls, pultis,* del gr. πόλτος.) amb. pl. **Gacha,** 2.ª acep.

Pudelación. f. Acción y efecto de pudelar.

Pudelar. (Del fr. *pudler.*) a. Hacer dulce el hierro colado, quemando parte de su carbono en hornos de reverbero.

Pudendo, da. (Del lat. *pudendus.*) adj. Torpe, feo, empachoso, que debe causar vergüenza. || V. **Partes pudendas.** || m. Miembro viril.

Pudibundo, da. (Del lat. *pudibundus.*) adj. **Pudoroso.**

Pudicicia. (Del lat. *pudicitia.*) f. Virtud que consiste en guardar y observar honestidad en acciones y palabras.

Púdico, ca. (Del lat. *pudicus.*) adj. Honesto, casto.

Pudiente. (De *poder.*) adj. Poderoso, rico, hacendado. Ú. t. c. s.

Pudio. adj. V. **Pino pudio.**

Pudor. (Del lat. *pudor.*) m. Honestidad, modestia, recato.

Pudoroso, sa. (Del lat. *pudorōsus.*) adj. Lleno de pudor.

Pudredumbre. (De *pudrir.*) f. ant. **Podredumbre.**

Pudrición. (De *pudrir.*) f. **Putrefacción.** || **roja. Tabaco,** 5.ª acep.

Pudridero. m. Sitio ó lugar en que se pone una cosa para que se pudra ó corrompa.

Pudridor. m. Pila donde, en las fábricas de papel, se pone en remojo el trapo desguinzado.

Pudrigorio. m. fam. **Podrigorio.**

Pudrimiento. (De *pudrir.*) m. Putrefacción, corrupción.

Pudrir. (Del lat. *putrēre.*) a. Resolver en podre una cosa, corromperla y dañarla. Ú. t. c. r. || fig. Consumir, molestar, causar suma impaciencia y demasiado sentimiento. Ú. t. c. r. || n. Haber muerto, estar sepultado.

Puebla. f. ant. Población, pueblo, lugar. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares. *La* PUEBLA *de Montalbán, la* PUEBLA *de Sanabria.* || V. **Carta puebla.** || Siembra que hace el hortelano de cada género de verduras ó legumbres.

Pueble. (De *poblar.*) m. *Min.* Conjunto de operarios que concurren al laboreo de una mina.

Pueblo. (Del lat. *popŭlus.*) m. **Población,** 3.ª acep. || Población pequeña. || Conjunto de personas de un lugar, región ó país. || Gente común y humilde de una población. || **Nación,** 1.ª acep.

Puente. (Del lat. *pons, pontis.*) amb. Fábrica de piedra, ladrillo, madera ó hierro que se construye y forma sobre los ríos, fosos y otros sitios, para poder pasarlos. || Suelo que se hace poniendo tablas sobre barcas, odres ú otros cuerpos flotantes, para pasar un río. || Tablilla colocada perpendicularmente en la tapa de los instrumentos de arco, para mantener levantadas las cuerdas. || **Cordal,** 1.er art., 1.ª acep. || Cada uno de los dos palos horizontales que en las galeras y carros aseguran por la parte superior las estacas verticales de uno y otro lado. || Conjunto de los dos maderos horizontales en que se sujeta el peón de la noria. || *Arq.* Cualquiera de los maderos que se colocan horizontalmente entre otros dos, verticales ó inclinados, ó entre un madero y una pared. || *Mar.* Cada una de las cubiertas que llevan batería en los buques de guerra. || **cerril.** El que es estrecho y sirve para pasar el ganado suelto. || **colgante.** El sostenido por cables ó por cadenas de hierro. || **de los asnos.** fig. y fam. Aquella grave dificultad que se encuentra en una ciencia ú otra cosa, y quita el ánimo para pasar adelante. Llámase así regularmente al *quis vel qui* en la gramática latina. || **Calar el puente.** fr. Bajar ó echar el levadizo para que se pueda pasar por él. || **Hacer la puente de plata** á uno. fr. fig. Facilitarle y allanarle las cosas en que halla dificultad, para empeñarle en un asunto. || **Por la puente, que está seco.** expr. fig. y fam. con que se aconseja la elección del partido más seguro, ó que no se usen atajos en cualquier materia en que puede haber riesgo.

Puentecilla. (d. de *puente.*) f. **Puente,** 3.ª y 4.ª aceps.

Puentezuela. f. d. de **Puente.**

Puerca. f. Hembra del puerco. || **Cochinilla,** 1.er art. || **Escrófula.** || Mitad del pernio que tiene el anillo. || fig. y fam. Mujer desaliñada, sucia, que no tiene limpieza. Ú. t. c. adj. || fig. y fam. Mujer grosera, sin policía, cortesía ni crianza. Ú. t. c. adj. || fig. y fam. Mujer ruin, interesada, venal. Ú. t. c. adj. || **montés, ó salvaje. Jabalina,** 1.er art.

Puercamente. adv. m. fam. Con suciedad, sin limpieza. || fig. y fam. Con grosería, sin crianza, con descortesía.

Puerco. (Del lat. *porcus.*) m. Mamífero paquidermo doméstico, que tiene unos siete decímetros de alto y próximamente un metro de largo; cabeza grande, orejas caídas, jeta casi cilíndrica, con la cual hoza la tierra y las inmundicias; cuerpo muy grueso, con cerdas fuertes y ralas, patas cortas, pies con cuatro dedos, los de en medio envueltos por la uña, y rudimentales los de los lados, y cola corta y delgada. Se cría y ceba para aprovechar su carne y grasa, abundantes y muy sabrosas. || fig. y fam. Hombre desaliñado, sucio, que no tiene limpieza. Ú. t. c. adj. || fig. y fam. Hombre grosero, sin policía, cortesía ni crianza. Ú. t. c. adj. || fig. y fam. Hombre ruin, interesado, venal. Ú. t. c. adj. || *Mont.* **Jabalí.** || **de simiente. Verraco.** || **espín,** ó **espino.** Mamífero roedor que habita en el norte de África, de unos veinticinco centímetros de alto y sesenta de largo, cuerpo rechoncho, cabeza pequeña y hocico agudo, cuello cubierto de crines fuertes, blancas ó grises, y lomo y costados con púas córneas, de unos veinte centímetros de longitud y medio de grueso, blancas y negras en zonas alternas. Es animal nocturno, tímido y desconfiado, vive de raíces y frutos, y, cuando le persiguen, gruñe como el cerdo. || *Fort.* Madero grueso guarnecido de púas de hierro, y sustentado por una recia columna; el cual se suele poner en las brechas, bocas de los puentes y golas de los fuertes. || **marino. Delfín,** 1.er art., 1.ª acep. || **montés, ó salvaje. Jabalí.** || **Á cada puerco le llega, ó viene, su San Martín.** ref. que muestra que no hay persona para quien no llegue la hora de la tribulación. || **Al más ruin puerco, la mejor bellota.** ref. que advierte que las más veces logran las fortunas y bienes de este mundo los que menos lo merecen. || **Al matar los puercos, placeres y juegos; al comer las morcillas, placeres y risas; al pagar los dineros, pesares y duelos.** refs. **Al matar de los puercos,** etc. || **Al puerco y al yerno mostrarle la casa, que él se vendrá luego.** ref. que enseña la facilidad con que se ejecutan las cosas en que se halla gusto ó interés, ó con que se va al paraje donde lo puede haber. || **Á puerco fresco y berenjenas, ¿quién terná las manos quedas?** ref. que denota cuán difícil es contener las pasiones halagadas por un objeto que las atrae. || **Comeréis puerco y mudaréis acuerdo.** ref. que significa que el que usa cosas nocivas tiene pronto que arrepentirse. || **El puerco sarnoso revuelve la pocilga.** ref. con que se da á entender que en las comunidades y repúblicas los más indignos suelen ser los más quejosos, y por eso los más discolos é inquietos. || **Hurtar el puerco, y dar los pies por Dios.** ref. con que se moteja á los que juzgan que, con cualquier pequeño bien que hacen, encubren el daño grave que ocasionan. || **Puerco fiado gruñe todo el año.** ref. que explica lo trabajoso que es verse uno adeudado, por la molestia continua de los acreedores.

Puericia. (Del lat. *puerĭtia.*) f. Edad del hombre, que media entre la infancia y la adolescencia; esto es, desde los siete años hasta los catorce.

Pueril. (Del lat. *puerĭlis.*) adj. Perteneciente á la puericia. || Perteneciente ó relativo al niño. || *Astrol.* V. **Cuadrante pueril.**

Puerilidad. (Del lat. *puerilĭtas.*) f. Calidad de pueril. || Hecho ó dicho propio de niño, ó que parece de niño. || fig. Cosa de poca entidad ó despreciable.

Puerilmente. adv. m. De modo pueril.

Puérpera. (Del lat. *puerpĕra.*) f. Mujer recién parida.

Puerperal. adj. Relativo al puerperio.

Puerperio. (Del lat. *puerperĭum.*) m. **Sobreparto,** 1.ª acep.

Puerquezuelo, la. m. y f. d. de **Puerco.**

Puerro. (Del lat. *porrus.*) m. Planta herbácea anual, de la familia de las liliáceas, con cebolla alargada y sencilla, tallo de seis á ocho decímetros, hojas planas, largas, estrechas y enteras, y flores en umbela, con pétalos de color blanco rojizo. Se cultiva en los huertos porque el bulbo de su raíz es muy apreciado como condimento. || **silvestre.** Planta de la misma familia que la anterior y semejante á ella, pero de hojas semicilíndricas, flores encarnadas y estambres violados. Es común en los terrenos incultos de nuestro país.

Puerta. (Del lat. *porta.*) f. Vano de forma regular abierto en pared, cerca ó verja, desde el suelo hasta la altura conveniente, para entrar y salir. || Armazón de madera, hierro ú otra materia, que, engoznada ó puesta en el quicio, y asegurada por el otro lado con llave, cerrojo ú otro instrumento, sirve para impedir la entrada y salida. || Cualquier agujero que sirve para entrar y salir por él, especialmente en las cuevas de algunos animales. || Tributo de entrada que se paga en las ciudades y otros lugares. Ú. m. en pl. || ant. **Puerto,** 3.ª acep. || fig. Camino, principio ó entrada para entablar una pretensión ú otra cosa. || **accesoria. Puerta falsa.** || **cochera.** Aquella por donde pueden entrar y salir carruajes. || **excusada,** ó **falsa.** La que no está en la fachada principal de la casa, y sale á un paraje excusado. || **franca.** Entrada ó salida libre que se concede á todos, sin excluir á ninguno de los que podían tener impedimento para entrar ó salir. || Exención que tienen algunos de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. || **reglar.** Aquella por donde se entra á la clausura de las religiosas. || **secreta. Puerta falsa.** || La muy oculta, ó construida de tal modo, que sólo la puedan ver y usar los que sepan dónde está y cómo se abre y se cierra. || **trasera.** fig. Parte contrapuesta á la principal. || fig. y fest. **Ano.** || **vidriera.** La que tiene vidrios ó cristales en lugar de los tableros superiores, para dar luz á las habitaciones. || **Abrir la puerta,** ó **puerta.** fr. fig. Dar motivo, ocasión ó facilidad para una cosa. || **Á cada puerta, su dueña.** ref. que denota el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. || **Á esotra,**

ó **á la otra, puerta.** expr. fig. y fam. con que se reprende la terquedad y porfía con que uno se mantiene en un dictamen, sin ceder á las razones. || fig. y fam. Ú. t. para explicar que uno no ha oído lo que se le dice. || **Á las puertas de la muerte.** m. adv. fig. Con proximidad á la muerte. || **Á otra puerta.** expr. fig. y fam. **Á esotra puerta.** || **Á otra puerta, que ésta no se abre.** expr. fig. con que se despide á uno, negándose á conceder ó á hacer lo que pide. || **Á puerta cerrada.** m. adv. fig. **En secreto.** || **Á puertas.** m. adv. fig. **Por puertas.** || **Á puertas cerradas.** m. adv. fig. Hablando de testamento, se dice de los que mandan la herencia á uno sin reservar ó exceptuar nada. || **Á puerta cerrada, el diablo se vuelve.** ref. que enseña el cuidado que debe tenerse en evitar las malas ocasiones. || **Cerrar** uno **la puerta.** fr. fig. Negarse del todo á hacer una cosa. || **Cerrársele** á uno **todas las puertas.** fr. fig. Faltarle todo recurso. || **Coger entre puertas** á uno. fr. fig. y fam. Sorprenderle para obligarle á hacer una cosa. || **Coger** uno **la puerta.** fr. **Tomar la puerta.** || **Cuando una puerta se cierra, ciento se abren.** ref. con que se consuela á uno en los infortunios y desgracias; pues, tras un lance desdichado, suele venir otro feliz y favorable. || **Dar** á uno **con la puerta en la cara, en los hocicos,** ó **en los ojos.** fr. fig. y fam. Desairarle cuando quiere entrar en una parte, cerrándole la puerta. || **De puerta en puerta.** m. adv. fig. Mendigando. || **Detrás de la puerta.** expr. fig. y fam. con que se pondera la facilidad de encontrar ó hallar una cosa. || **Echar las puertas abajo.** fr. fig. y fam. Llamar muy fuerte. || **Enseñarle** á uno **la puerta de la calle.** fr. fig. y fam. Echarle ó despedirle de casa. || **Entrársele** á uno **por las puertas** una persona ó cosa. fr. Venírsele á su casa cuando menos lo esperaba. || **Entrarse** uno **por las puertas** de otro. fr. Entrarse sin ser buscado ni llamado; regularmente para pedirle algo, ó valerse de su protección y amparo, ó para acompañarle ó consolarle en una aflicción ó desgracia. || **Estar,** ó **llamar, á la puerta** una cosa. fr. fig. Estar muy próxima á suceder. || **Fuera de puertas.** expr. adv. **Extramuros.** || **Llamar á las puertas de** uno. fr. fig. Implorar su favor. || **Poner puertas al campo.** fr. fig. y fam. con que se da á entender la imposibilidad de poner límites á lo que no puede consentirlos. || **Por puertas.** m. adv. fig. En extrema pobreza. Ú. m. con los verbos *dejar* y *quedarse.* || **Puerta abierta, al santo tienta.** ref. **La ocasión hace al ladrón.** || **Salir** uno **por la puerta de los carros,** ó **de los perros.** fr. fig. y fam. Huir precipitadamente por temor de un castigo. || fig. y fam. Ser despedido con malas razones. || **Tomar** uno **la puerta.** fr. Irse de una casa ó de otro local.

Puertaventana. f. **Contraventana.**

Puertezuela. f. d. de **Puerta.**

Puertezuelo. m. d. de **Puerto.**

Puerto. (Del lat. *portus.*) m. Lugar en la costa, defendido de los vientos, donde pueden hacer los barcos las operaciones de carga y descarga. || Garganta ó boquete que da paso entre montañas. || Por ext., montaña ó cordillera que tiene una ó varias de estas gargantas. || En algunas partes, presa ó estacada de céspedes, leña y cascajo, que atraviesa el río para hacer subir el agua. || fig. Asilo, amparo ó refugio. || *Germ.* Posada ó venta. || pl. En el Concejo de la Mesta, pastos de verano. || **Puerto de Arrebata Capas.** fig. y fam. Cualquier sitio por donde corren vientos impetuosos. Dícese así por alusión al paraje de este nombre en la montaña de Guadalupe. || fig. y fam. Lugar ó casa donde, por la confusión y el desorden, hay riesgo de perder una prenda; como capa, sombrero, etc. || **de arribada.** *Mar.* **Escala,** 4.ª acep. || **de depósito.** El que está habilitado para el depósito de efectos mercantiles, sin pagar derechos de aduana interín no se introduzcan. || **franco.** El que goza de franquicia de derechos de aduana. || **habilitado.** El que lo está para ciertas expediciones mercantiles. || **seco.** Lugar de las fronteras, en donde está establecida una aduana. || **Agarrar** un barco **el puerto.** fr. fig. *Mar.* Llegar á él después de muchas dificultades y trabajos para conseguirlo. || **Arribar á puerto de claridad, de salvación, ó de salvamento.** fr. fig. **Salir á salvo.** || fig. Llegar con felicidad á conseguir una cosa difícil. || **De puertos allende.** loc. Dícese del territorio situado más allá de los límites de una provincia montuosa. || **De puertos aquende.** loc. Dícese del territorio que se halla dentro de una provincia limitada por montes. || **Naufragar** uno **en el puerto.** fr. fig. Ver arruinados ó trastornados sus proyectos cuando más seguros los creía. || **Salir á puerto de claridad.** fr. fig. **Arribar á puerto de claridad.** || **Tomar puerto.** fr. Arribar á él. || fig. Refugiarse en parte segura de una persecución ó desgracia.

Pues. (Del lat. *post.*) conj. causal que denota causa, motivo ó razón. *Sufre la pena,* PUES *cometiste la culpa.* || Toma carácter de condicional en giros como éste: PUES *el mal es ya irremediable, llévalo con paciencia.* || Es también continuativa. *Repito,* PUES, *que hace lo que debe.* || Empléase igualmente como ilativa. *¿No quieres oír mis consejos?* PUES *tú lo llorarás algún día.* || Con interrogación se emplea también sola para preguntar lo que se duda, equivaliendo á **¿cómo?** ó **¿por qué?** *Esta noche no iré á la tertulia.*—¿PUES?|| Empléase á principio de cláusula, ya solamente para apoyarla, ya para encarecer ó esforzar lo que en ella se dice. PUES *como iba diciendo;* ¡PUES *no faltaba más!; ¿Quién será capaz de explicar su belleza?* PUES *¡cómo elogiar bastantemente su discreción y su virtud?* || Toma carácter de adverbio de afirmación, equivaliendo á **sí,** empleada en este sentido como respuesta. *¿Conque habló mal de mí?*—PUES. || Tiene además otras varias aplicaciones que enseña el uso y que difícilmente podrían explicarse, porque á veces su significación depende sólo del tono con que es pronunciada. || adv. t. ant. **Después.** || **¡Pues!** interj. fam. con que se denota la certeza de juicio anteriormente formado, ó de cosa que se esperaba ó presumía. ¡PUES, *lo que yo había dicho!* ¡PUES, *se salió con la suya!* || **Pues que.** m. conjunt. condicional y causal. **Pues,** 1.ª y 2.ª aceps. || **¿Y pues?** expr. fam. **Pues,** 5.ª acep.

Puesta. (De *puesto.*) f. Acción de ponerse un astro. || En algunos juegos de naipes, cantidad que pone la persona que pierde, para que se dispute en la mano ó manos siguientes. || En el juego de la banca y otros de naipes, cantidad que apunta cada uno de los jugadores. || **Posta,** 4.ª acep. || **Á puesta,** ó **puestas, del Sol.** m. adv. Al ponerse el Sol.

Puesto, ta. (Del lat. *positus.*) p. p. irreg. de **Poner.** || adj. Con los adverbios *bien* y *mal,* bien vestido, ataviado ó arreglado, ó al contrario. || m. Sitio ó espacio que ocupa cualquier cosa. || Lugar, sitio ó paraje señalado ó determinado para la ejecución de una cosa. || Tiendecilla, generalmente ambulante, ó paraje en que se vende al por menor. || Empleo, dignidad, oficio ó ministerio. || Sitio que se dispone con ramas ó cantos para ocultarse el cazador y tirar desde él á la caza. || Casa en que se tienen gañones y caballos padres para echarlos por cierto precio á las burras y yeguas. || ant. Silla, cama ó paraje donde pare la mujer. || fig. Estado ó disposición en que se halla una cosa, física ó moralmente. || *Mil.* Campo ú otro lugar ocupado por tropa ó individuos de ella en actos del servicio. || **Puesto que.** m. conjunt. adversat. **Aunque.** *Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene,* PUESTO QUE (esto es, AUNQUE) *con ella mata,* etc. || m. conjunt. causal. **Pues,** 1.ª acep. *Hágaseme la cura,* PUESTO QUE *no hay otro remedio.* || m. conjunt. continuat. PUESTO QUE *temes ser mal recibido, no vayas.*

¡Puf! interj. con que se denota molestia ó repugnancia causada por malos olores ó cosas nauseabundas.

Puga. (Del lat. *pugio.*) f. ant. **Púa.**

Púgil. (Del lat. *pugil.*) m. Gladiador que contendía ó combatía á puñadas.

Pugilar. (Del lat. *pugillar,* tablita para escribir.) m. Volumen manual en que tenían los hebreos las lecciones de la Santa Escritura que se leían con más frecuencia en sus sinagogas.

Pugilato. (Del lat. *pugillus,* puño.) m. Contienda ó pelea que se mantiene á puñadas entre dos ó más hombres.

Pugna. (Del lat. *pugna.*) f. Batalla, pelea. || Oposición de persona á persona ó entre naciones, bandos ó parcialidades, y también, y ya con más generalidad, entre los humores ó los elementos.

Pugnacidad. (Del lat. *pugnacĭtas.*) f. Calidad de pugnaz.

Pugnante. (Del lat. *pugnans, pugnantis.*) p. a. de **Pugnar.** Que pugna. || adj. Contrario, opuesto, enemigo.

Pugnar. (Del lat. *pugnāre.*) n. Batallar, contender ó pelear. || fig. Solicitar con ahinco, procurar con eficacia. || fig. Porfiar con tesón, instar por el logro de una cosa.

Pugnaz. (Del lat. *pugnax, pugnācis.*) adj. **Belicoso.**

Puja. f. Acción y efecto de pujar (1.ª y 2.ª aceps.). || Cantidad en que se puja una cosa. || **Sacar de la puja** á uno. fr. fig. y fam. Excederle en fuerza ó maña. *Pedro es listo; pero Juan le* SACA DE LA PUJA. || fig. y fam. Sacarle de un apuro ó lance.

Pujador, ra. m. y f. Persona que hace puja en lo que se vende ó arrienda.

Pujame. m. *Mar.* **Pujamen.**

Pujamen. m. *Mar.* Parte ó tercio bajo de las velas, que está entre los puños.

Pujamiento. (De *pujar.*) m. Abundancia de humores, y más comúnmente de sangre.

Pujante. (p. a. de *pujar.*) adj. Que tiene pujanza.

Pujantemente. adv. m. Con pujanza.

Pujanza. (De *pujar.*) f. Fuerza grande ó robustez para impulsar ó ejecutar una acción.

Pujar. (Del lat. *pulsāre,* empujar.) a. Aumentar los licitadores ó pretendientes el precio puesto á una cosa que se vende ó arrienda. || Hacer fuerza para pasar adelante ó proseguir una acción, procurando vencer el embarazo que se encuentra. || ant. Exceder, aventajar. Usáb. t. c. n. || n. Tener dificultad en explicarse, no acabar de romper á hablar para decir una cosa. || Vacilar y detenerse en la ejecución de una cosa. || fam. Hacer gestos ó ademanes para prorrumpir en llanto, ó quedar haciéndolos después de haber llorado. || ant. Subir, ascender.

Pujavante. (De *pujar* y *avante.*) m. Instrumento de que usan los herradores para cortar el casco á las bestias. Es una pala de hierro acerado; los bordes laterales se revuelven hacia arriba, y en los ángulos de la extremidad anterior se forma una mediacaña; la parte posterior se prolonga por en medio en un astil de la figura de un siete, que por lo común se introduce en un mango de madera.

Pujés. m. ant. **Higa,** 2.ª acep.

Pujo. (De *pujar.*) m. Sensación muy penosa, que consiste en la gana continua ó